



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Artística
Nombre del docente o los docentes
Cristian Moreno Londoño
Grupo
Décimos
Nombre del estudiante
Estándar
Estímulos, sensaciones, emociones, sentimientos, como recursos que contribuyen a configurar la expresión artística. Los recursos expresivos adecuados para expresar impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación musical, escénica o plástica. Expresa sus ideas, sentimientos y emociones transitando por un lenguaje plástico y visual en el que manifieste su apropiación de las técnicas pictóricas y de la perspectiva que le faciliten generar un espacio tridimensional en un soporte bidimensional
Competencia
Sensibilidad Apreciación estética. Comunicación.
Indicadores de desempeño
Saber conocer: Análisis y comprensión de artistas y escuelas de arte a través de la historia. Reconocimiento de la historia del arte, basados en Artistas y su obra y escuela de arte en los contextos moderno y contemporáneo. Saber hacer: Elaboración de presentaciones sobre temas de historia del arte. (Artistas y escuelas del arte moderno y contemporáneo). Saber ser: Indagación desde la experiencia creativa de artistas reconocidos en la historia moderna y contemporánea, para la realización de matrices y fragmentos de una obra reconocida. Reconocimiento de la obra de diferentes artistas modernos y contemporáneos y sus escuelas de creación.
Contenidos
Expresión Artística, Dibujo, pintura y técnicas mixtas.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

- 1) Realizar una obra artística de la rama del arte elegida.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Se reciben trabajos hasta el lunes 25 de agosto del 2025, entregar el trabajo da el derecho de realizar la sustentación e historia y autores de la rama del arte elegida.